



DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES HACIA UNA EDUCACIÓN HÍBRIDA

AUTORA: LAURA OLIVERA

ANÁLISIS PEDAGÓGICO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

DOCENTE: PAOLA OCAÑO

DIRECTORA: ELISA REY

ESCUELA DE PRÁCTICA: N°117

4° AÑO B INTERMEDIO-VESPERTINO SUBGRUPO 1

SALTO, URUGUAY AÑO: 2021

Sumario

Introducción...	pág.2
Desarrollo.....	pág.3
Marco teórico	
Ley General de Educación 18437	
Estrategias posibles.....	pág.17
Conclusión.....	pág.19
Recurso Bibliográfico.....	pág.22

Introducción

El presente ensayo pretende abordar la temática: “Desafíos y oportunidades hacia una educación híbrida”, el análisis de dicho tema se da a partir de lo que se pudo observar en el correr de los años de práctica docente.

En los últimos tiempos los principales actores de la educación se han visto enfrentados a distintas situaciones y escenarios que modificaron y afectaron el normal funcionamiento educativo. La pandemia por covid-19 dejó al descubierto la necesidad de repensar las prácticas de enseñanza.

A causa de ello, el propósito del siguiente ensayo es analizar el camino hacia una nueva forma de enseñar, educación híbrida o combinada.

La práctica docente se vio en el gran desafío de reinventarse, ya que casi en la totalidad de escuelas del Uruguay la enseñanza y el aprendizaje se llevan a cabo no solo de forma presencial, sino también de forma virtual, combinada y coordinada. Ya no es posible pensar en la educación sin el uso de las tecnologías.

Otro gran desafío en este camino, es garantizar el derecho a la educación e igualdad de oportunidades, pero en especial el de aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Surge inevitablemente la necesidad de poner en práctica acciones propuestas por el Estado y ANEP en políticas educativas más adecuadas a la educación de la actualidad.

Tanto la escuela como las familias son dos pilares fundamentales en la educación, por lo tanto requiere una participación en conjunto para poder enfrentar los desafíos que se presentan.

Los temas que se abordarán hacen hincapié en los desafíos y oportunidades de la educación en pandemia, post pandemia, encaminada a un modelo híbrido, la importancia del rol docente y las nuevas estrategias para generar una mayor autonomía en los estudiantes, en contexto de educación combinada. Para ello se toman aportes de Rivas A, Pozo I, ANEP, Perrenoud P, Freire P.

Desarrollo

Marco teórico

La pandemia de Covid trajo consigo mucha incertidumbre. Las clases virtuales en conferencias por la plataforma CREA, las videollamadas por WhatsApp, Zoom y Meet fueron algunas de las formas estrategias para reducir la movilidad en pleno confinamiento y dar seguimiento a la educación.

El nuevo escenario educativo, hizo aumentar la ansiedad e incertidumbre entre todos los actores de la educación. Aunque el sistema educativo en conjunto con otros actores sociales, generó los medios necesarios para favorecer el aprendizaje virtual para toda la comunidad educativa durante el confinamiento, es sabido que el implemento de las tecnologías llegó para quedarse.

En Uruguay la educación es considerada un Derecho fundamental de todo ciudadano, caracterizado por tres principios fundamentales: gratuidad, laicidad y obligatoriedad. Si hablamos de educación como derecho humano fundamental, como lo expresa la Ley General de Educación N° 18437, (2008) Artículo 1°. En el cual se establece que el Estado debe garantizar la promoción y el goce del derecho a la educación de todos los habitantes. Así como también el Artículo 8°. Donde se expresa que el Estado debe asegurar los derechos de los ciudadanos en situación de mayor vulnerabilidad, a modo de asegurar igualdad de oportunidades.

Estas leyes respaldan el derecho a la educación de todos los individuos de la República, siendo el Estado quien debe garantizar no sólo una educación de calidad, sino que también la continuidad educativa. El nuevo escenario vivenciado durante la pandemia ha presentado muchos desafíos, uno de ellos son los caminos para garantizar la educación y la continuidad de la misma para todos.

Sumado a ello, asegurar los derechos de las personas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y que se ven más perjudicados, para que tengan las mismas oportunidades de derecho e inclusión social.

En las prácticas docentes se observó que es un gran desafío el intento de llegar a todos los estudiantes en contextos de educación virtual, ya sea por la falta de

recursos tecnológicos, tablets o computadoras en mal estado o averiadas, o en algunos otros casos por falta de conexión a internet, o el contexto en el que vive cada estudiante, lamentablemente no todos tienen condiciones como para tener su espacio propicio en su casa para conectarse a las clases por conferencias en CREA.

Somos testigos de algunos casos de ausentismo durante la pandemia, pero el Estado aún, ni las Políticas Educativas han podido llegar a una solución real para el alcance de la totalidad de estudiantes a la educación. Lo que nos resta como docentes es armonizar y combinar la educación virtual y presencial para que todos los estudiantes ante cualquier tipo de escenario puedan acceder a la educación, ya que es un derecho humano fundamental.

Para que la nueva modalidad educativa fuese posible fue necesario involucrar no sólo a ANEP sino también Plan Ceibal, Antel, entre otros. Todos trabajando en conjunto para darle continuidad al sistema educativo.

Además, es oportuno mencionar que durante la educación a distancia fue un gran aliado las Políticas Educativas desarrolladas por el sistema educativo, que potenciaron la tecnología como estrategia de política pública.

Las políticas educativas rigen desde el 2020 hasta el 2025, en las cuales se proponen cinco principios generales o estratégicos orientados a sustentar dichas políticas.

Los principales lineamientos de trabajo son los siguientes:

El primer principio hace referencia a la mejora de la gestión para un buen funcionamiento de la educación uruguaya, la cual requiere una reforma de gobernanza. En segundo lugar, se plantea la necesidad de más coordinación para un mejor aprovechamiento de los recursos. En tercer lugar, la construcción de una sociedad más justa y de más oportunidades para todos. En cuarto lugar y en mismo sentido, generar aprendizajes de calidad, haciendo énfasis en los más vulnerables, como lo son aquellos que se vieron más afectados en este nuevo escenario educativo, provenientes de un contexto complejo y de mayores carencias.

En quinto y último lugar, no menos importante, reforzar la formación docente a modo de fortalecer a los nuevos docentes para enfrentar diferentes situaciones y desafíos ante nuevos escenarios, como el vivenciado por la pandemia de Covid, donde las

clases se vieron suspendidas y fue necesario llevar a cabo un plan de acción para dar continuidad a la educación. (MEC, 2020-2025).

Según Pablo Da Silveira (Ministro de Educación y Cultura); “Cada uno de estos lineamientos define líneas de trabajo, metas a alcanzar e indicadores de logros”.

La implementación de los recursos tecnológicos como las computadoras y tablets otorgadas por Plan Ceibal, las diferentes plataformas y medios de comunicaciones como CREA, ZOOM, Meet, entre otros, hicieron posible el acceso a la educación. Sin embargo, las plataformas no fueron la única vía de comunicación de vinculación con los estudiantes, los docentes implementaron diferentes estrategias a través de múltiples soportes para poder llegar a todos: mensajes de WhatsApp, llamadas telefónicas, entrega de tareas en papel en los centros educativos y en los propios domicilios de los estudiantes.

La colaboración de Antel con el Plan ANEP, para facilitar el acceso a internet de toda la comunidad educativa docente y no docente, a modo de garantizar la continuidad de la misma.

Para Plan Ceibal el nuevo escenario educativo significó un gran desafío en el pensar de un servicio para ofrecer conexión inmediata en dicho contexto, tanto a docentes como a estudiantes. Aunque Uruguay cuenta con una infraestructura para afrontar la situación que se presentó, desde 2007 con la creación de Plan Ceibal.

El Plan Ceibal (Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea), fue creado en 2007, con el fin de inclusión e igualdad de oportunidades, con el objetivo de apoyar con tecnologías las Políticas Educativas uruguayas. Mediante la distribución gratuita de computadoras portátiles personales y tablets, articulado con la formación y capacitación del docente, ofreciendo diferentes plataformas y acceso a internet.

Actualmente Ceibal es considerado un dispositivo complementario de la educación Nacional, gestionado por la ANEP y el MEC. Su misión es “ser el centro de innovación educativa con tecnologías digitales del Uruguay, promoviendo la integración de la tecnología, con el fin de mejorar los aprendizajes e impulsar procesos de innovación, inclusión y crecimiento personal”. Y su visión es “impulsar junto al sistema educativo una educación innovadora e inclusiva mirando al futuro, aprovechando las oportunidades que ofrece la tecnología, para que cada estudiante

del Uruguay desarrolle su potencial de aprendizaje y creatividad, construyendo capacidades para la ciudadanía global”. (Plan Ceibal).

Tales acciones han generado un ambiente propicio y viable para la educación combinada y de equidad educativa para todos.

Y si se habla de equidad, igualdad de oportunidades o de acceso a las tecnologías es oportuno destacar que; el Estado promoverá el alcance, la apropiación y el mayor aprovechamiento de las mismas, por parte de los educandos para una mayor inclusión, tal como lo expresa la Ley de Educación N° 18437(Artículo. n°18).

Por tanto, queda en evidencia que el sistema educativo uruguayo ha sido de gran referencia para otros países, ya que ante el nuevo escenario de la pandemia pudo de forma coordinada y en conjunto con otros actores sociales, definir una plataforma que asegurara las condiciones para sostener el vínculo educativo, propiciando los recursos necesarios para ello, como también lo establece el Artículo n° 19 de la Ley General de Educación 18437: “(De los recursos).- El Estado proveerá los recursos necesarios para asegurar el derecho a la educación y el cumplimiento de lo establecido en la presente Ley”.

Por consiguiente, “en nueve meses del año, 738.000 estudiantes y docentes se han encontrado en la plataforma CREA; 270.000 estudiantes se han apoyado en plataformas de matemática (Pam y Matific) y 171.000 han usado la Biblioteca País como espacio de lectura”.(Fundación Ceibal, 2020, pág.21).

Desde Plan Ceibal se acompañó a los docentes y se apostó a la tecnología como un instrumento más para potenciar los aprendizajes en todos los espacios. Esto se puede apreciar en momentos de aprendizaje profundo en Pensamiento Computacional, Ceibal en Inglés, entre otros. Cabe destacar que programas que se venían desarrollando con anterioridad toman otro aspecto.

Así fue en el caso de “Aprender Tod@s”(AT), el cual comenzó en 2012 con el objetivo de promover la apropiación de las TIC y en el año 2020 adoptó la propuesta de un curso virtual que preparó a los estudiantes de magisterio para actividades de extensión y trabajo con las familias. Curso que puede realizar en mi último año de

práctica durante la pandemia y la educación combinada, involucrando a los educandos y sus familias.

Con la vuelta a la presencialidad de forma gradual se dio paso a la educación combinada, donde los docentes debieron adaptar sus planificaciones al nuevo contexto, estar inmersos en el importante rol de la tecnología, y en el pensar de estrategias que favorezcan el aprendizaje tanto en la escuela como en el hogar.

Desde mi experiencia como practicante se trabajó con los estudiantes dividiendo el grupo en dos subgrupos, con la finalidad de reducir la cantidad de alumnos en la presencialidad para evitar aglomeraciones que favorecieran a la propagación del virus. Se trabajó con actividades presenciales en el aula, pero al mismo tiempo y en forma coordinada con actividades en modalidad virtual, con el desafío de lograr adaptar las actividades tanto para lo presencial como para el trabajo virtual. A modo de ejemplo, en sexto año se trabajó con poliedros regulares, se les presentó a los estudiantes cuerpos geométricos para que pudieran manipular de manera presencial y en otra instancia de forma virtual se dio seguimiento a actividades de esa secuencia trabajando en recursos como Geogebra, logrando incorporar nuevos conocimientos, dejando como resultado un manejo de la tecnología muy enriquecedor desde otra modalidad.

Se puede decir, que se combinó la modalidad educativa tradicional o presencial con la virtual.

Según Ceibal (2020), *la educación combinada tiene un enfoque híbrido, el la cual plantea combinar la clase cara a cara con actividades analógicas (desenchufadas) y digitales (en línea). Durante el tiempo en clase, los y las estudiantes pueden involucrarse en experiencias de aprendizaje auténticas y colaborativas. Cuando trabajan en línea podrían incluir contenidos multimedia y habilitar canales para el intercambio y la construcción de conocimientos. El trabajo con plataformas adaptativas o materiales estructurados en función de progresiones flexibles son una buena alternativa para atender a las necesidades de aprendizaje diversificadas.*

Paralelamente se define a; *La modalidad bimodal, combinada o mixta (mencionada como híbrida por algunos autores) “es un continuum entre las modalidades totalmente presenciales y las que son totalmente virtuales. Son parte*

de un espectro diverso en los que se combinan modalidades presenciales y virtuales e instancias sincrónicas y asincrónicas de trabajo con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de aprendizaje. (CES, 2020).(Fundamentación de educación bimodal ANEP, 2021)

Como expresa ANEP (2021), desde marzo de 2020 el sistema educativo en su conjunto se ha enfrentado a circunstancias excepcionales, lo que ha implicado un gran esfuerzo para toda la comunidad educativa, enfrentándose a la toma de grandes decisiones. Una de las medidas más importantes en dicho proceso fue proponer un plan de inicio de cursos para comenzar el año lectivo 2021, teniendo en cuenta lo acontecido en el año 2020 durante la pandemia, como también las múltiples necesidades que se planteaban todavía en dicho contexto.

La valoración positiva de dicho plan deriva en la elaboración de un nuevo plan, pero esta vez para el año 2022.

En la (circular N°6/2022), se establece el plan de inicio de cursos para el 2022, uno de los objetivos planteados en el mismo es; Propiciar estrategias que permitan afianzar una educación combinada. En el mismo se plantea: Promoción del uso de la herramienta de alerta temprana a fin de detectar situaciones posibles de desvinculación. Difusión y capacitación sobre su uso. De igual modo, identificación y registro de los estudiantes en los centros educativos. Acompañamiento y formación de docentes en uso de herramientas tecnológicas y estrategias digitales (RGA/Nuevas pedagogías, Formación y acompañamiento en matemática, Ciudadanía digital/global, Pensamiento computacional/Ciencias de la Computación). Diseño e implementación de un inventario de dispositivos para el aprendizaje mediados por tecnología y condición de los mismos.

Por parte de Ceibal, la Divulgación de los mecanismos de entrega de dispositivos. Además, Mapeo de recursos y proyectos en funcionamiento de Plan Ceibal. Elaboración de un Plan Nacional de reposición, distribución y reparación de equipamiento tecnológico. Priorización y atención de centros educativos con menos grados de conectividad evidenciada, desarrollando estrategias de acompañamiento a docentes y estudiantes.

Fortalecimiento y articulación de equipos de Ceibal a nivel regional para acompañar a las comunidades educativas en el desarrollo de estrategias pedagógicas a partir de estructuras ya existentes en subsistemas y Ceibal.

Por tanto, en el desarrollo del Plan se plantea que la situación que atravesó el sistema educativo nos permitió repensar la educación de un modo diferente y reinventarnos cada uno desde el rol que ocupamos en la misma. Dejando al descubierto de la sociedad, que las instituciones educativas son más que un espacio físico, con tiempos determinados para cada cosa y propuestas pedagógicas-didácticas diseñadas para llevarse a cabo sólo en el escenario de la presencialidad. Y que se puede dar la continuidad educativa recreando diversos ambientes de aprendizajes y propuestas innovadoras que impliquen desafíos, tanto para docentes como para estudiantes. Mediante propuestas llevadas a cabo en la integración de las tecnologías.

Según Axel Rivas (pág.18/2021):

El mayor desafío consiste en generar ecosistemas que permitan la creación de plataformas educativas de calidad con el fin de integrar la educación presencial y digital, respetar y tener en cuenta a los docentes y garantizar el derecho a la educación. La pandemia lo ha cambiado todo y ha abierto nuevas vías de reflexión en materia de educación que habrá que abordar cuando se recupere cierta normalidad. Los modelos híbridos son una oportunidad para redefinir los significados y objetivos de la educación en una sociedad cambiante y desigual.”

En base a los cambios surgidos por nuevos escenarios, el sistema educativo uruguayo, se vio en la necesidad de modificar el Plan de Educación Nacional. Es importante mencionar que se ha creado el nuevo Plan Nacional de Educación Básica Integrada (2023), el cual “fortalece la mirada integrada y articulada de la educación para poner foco en la efectiva centralidad del estudiante y su aprendizaje, en donde se incorpora un nuevo Marco Curricular Nacional (MCN) y establece las diez competencias generales que los estudiantes deben desarrollar. Las competencias son; de Dominio, pensamiento y comunicación: Comunicación, pensamiento creativo, pensamiento crítico, pensamiento computacional y competencia metacognitiva. De dominio, relacionamiento y acción, las competencias: Intrapersonal, en iniciativa y orientación a la acción, en relación con otros y ciudadanía local, global y digital.

Los principios que rigen estas propuestas son: centralidad del estudiante y su aprendizaje, flexibilidad, participación, inclusión, integración de conocimientos, pertinencia y visión ética.

Así mismo, El Marco Curricular Nacional (2022) expresa;

Dada la importancia que ha tomado la tecnología en todos los ámbitos de la vida se considera que deberá introducirse en diversos aspectos del contexto escolar, siempre de forma gradual desde la educación inicial hasta el fin de la educación media superior y en relación transversal con y entre las disciplinas.

El sistema educativo debe tomar en cuenta las necesidades de los estudiantes y favorecer la incorporación de la educación tecnológica no solo desde la perspectiva de su uso para la vida diaria, sino desde una perspectiva social comprometida y aspirando a una ciudadanía digital responsable coherente con los objetivos de la ciudadanía local y global.

Si hablamos de integración de las tecnologías y de propuestas innovadoras es necesario mencionar que; las plataformas educativas proveen un conjunto de herramientas, con funciones determinadas a permitir el desarrollo de acciones para el trabajo de docente y alumnos en esta nueva modalidad. Plataformas como CREA presentan características que propician y favorecen dicho trabajo.

Considerando, que, en 2020 y 2021 el acceso a recursos digitales de Ceibal, como la plataforma CREA (Contenidos y Recursos para la Educación y el Aprendizaje) creció notablemente, en un incremento del 53% en la cantidad de usuarios en primaria según (Ripiani y Muñoz 2020). Sumado a esto, la evaluación Aristas 2020 (INEd 2021), arrojó que las plataformas de Ceibal fueron el medio más utilizado por los docentes para plantear las propuestas de enseñanza por grado. Además, la evaluación encontró un aumento en el nivel de logro de los estudiantes, aún teniendo en cuenta el efecto del contexto socioeconómico y cultural sobre los desempeños.

Validando desde mi experiencia, las plataformas y recursos que brinda Ceibal fueron las más utilizadas en mis prácticas. La plataforma CREA a la que se pudo acceder de forma gratuita nos permitió realizar conferencias, mantenernos en contacto, interactuar, vernos, acompañar a nuestros estudiantes y sus familias a través de la pantalla, durante la pandemia y posterior a ella. Organizar las

secuencias y unidades de trabajo, plantear actividades con diferentes recursos, que resultaron atractivas para los estudiantes. Al volver a la presencialidad CREA funcionó como un apoyo al trabajo diario en el aula, donde se plantearon tareas en relación a lo abordado en el aula, en diferentes formatos, más dinámicos, interactivos y de mayor interés para los alumnos.

Al decir de Area & Adele, 2009, pág. 397;

El aula virtual no solo es un recurso de apoyo a la enseñanza presencial, sino también un espacio en el que el docente genera y desarrolla acciones diversas para que sus alumnos aprendan: formula preguntas, abre debates, plantea trabajos,.. En este modelo se produce una innovación notoria de las formas de trabajo, comunicación, tutorización y procesos de interacción entre profesor y alumnos.

(ANEP, 2021).

Es así, que, para que el docente pueda generar esas acciones que favorezcan el aprendizaje en los estudiantes, debe tener una formación docente adecuada al contexto que se vivió y pensada en lo que vendrá, acompañada por las competencias necesarias para que esta transición educativa hacia la educación híbrida no deje más que buenos resultados.

Algunos docentes no contaban con la formación en nuevas competencias y habilidades de uso de las TIC, que les permitiera desenvolverse en un entorno virtual para lograr la continuidad educativa, lo que fue un gran desafío para ellos, ya que tuvieron que cambiar su forma de pensar, actuar y generar nuevas estrategias para la transposición didáctica. Muchos de ellos fueron apoyados por otros docentes que sí tenían conocimiento y estaban capacitados o más familiarizados en el implemento y utilización de las TIC.

Como expresa (Ceibal,2020)

Al respecto ya hay camino recorrido por otros docentes emergentes que han surgido desde la construcción compartida de conocimiento en una relación horizontal. Esos, que “(...) han creído en sus posibilidades transformadoras y que han decidido no esperar a los cambios venidos desde arriba porque están convencidos de que el cambio comienza en ellos mismos” (García, 2017:148) ya estaban preparados para la emergencia y fueron el soporte para su institución o sus compañeros.

En esta combinación de aprendizaje, o también denominado modelo híbrido, donde se combina lo virtual con lo presencial, se crean nuevas estrategias para el docente e integran modalidades en las que se aprovecha tanto el tiempo como el espacio. Durante mucho tiempo se trabajó en entornos tradicionales donde los ambientes virtuales no tenían lugar o la necesidad de estar. Los recursos tecnológicos se utilizaron como un mero medio de comunicación y no como en la actualidad donde se utilizan estos recursos para favorecer el aprendizaje, el trabajo colaborativo, interactivo, dinámico, etc.

Si bien fueron un desafío, las TIC 's favorecieron a los docentes en cuanto a mayor capacitación y conocimiento en las distintas metodologías, estrategias, recursos, plataformas y aplicaciones que podían utilizar para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ya que en este nuevo modelo híbrido de educación Competencial-Constructivista, el docente no sólo guía, sino que interactúa y trabaja con los estudiantes de forma colaborativa.

Al decir de Axel Rivas (2020, pág.4), es necesario que el docente genere el disfrute de aprender e intentar promover la autonomía de los educandos, creando en ellos la capacidad de leer, escribir, resolver problemas y reflexionar.

Además, el autor invita a pensar en una “pedagogía de la excepción” a modo de actuar sobre las grandes desigualdades y propone cinco caminos pedagógicos; Como: conectarse con cada estudiante y ejercer la escucha, a modo de ofrecer contención, humanidad y apoyo, para que de esta manera se sientan escuchados.

Priorizar los contenidos y habilidades más relevantes, pensar en ofrecer una buena propuesta de aprendizaje. También conocer las desigualdades y el rol pedagógico en las familias, entendiendo el contexto en el cual vive cada estudiante, reconocer el rol de la familia e incentivar el acompañamiento de esta en la educación de sus niños. En el mismo sentido, crear comunidad para reflexionar en equipo. Interactuar y anudar ideas, realizar planificaciones en conjunto y proyectos colaborativos. Aprovechando al máximo esta implementación tecnológica, que además de ser un desafío es una gran oportunidad para enriquecer las aulas y la transposición didáctica mejorando los aprendizajes de los educandos.

Axel Rivas (2020,pág.5) expresa, “Como segundo camino : reclasificar el

currículum y la didáctica. Priorizar”. Asegura que estamos en tiempos de un diseño didáctico personalizado, no en tiempos “normales” donde el buen docente era aquel que tenía buena interacción, dinámica y dominio de grupo en el aula. En este nuevo escenario eso queda en el olvido o no tiene importancia. Y que tiene más valor que el docente sepa hacer un buen diseño didáctico, usar estrategias que permitan presentar buenas propuestas didácticas de aprendizaje, que resulte atractivo para los estudiantes, que los atrape, lograr combinar ese dominio de la presencialidad en el aula con lo enriquecedor del implemento de las tecnologías y la presentación de propuestas de aprendizaje fuera de lo común.

Por otra parte, el autor Ignacio Pozo, (2020) también asegura que es fundamental formar a las personas para que éstas puedan afrontar los verdaderos problemas que se presentan en la sociedad. Y que es necesario aprender a gestionar la información, el conocimiento en estos contextos virtuales y digitales para favorecer la integración social y cultural de las personas. Ya que resulta inevitable la incorporación de las tecnologías en el ámbito educativo.

Además, asegura que, la tecnología está tan presente en la sociedad, denominada por él mismo como digital, que es responsabilidad de la escuela formar en competencias tecnológicas a sus alumnos para que logren desenvolverse en la vida en general. Por el contrario, quienes no puedan hacerlo tendrán mayor dificultad para incorporarse a la sociedad y a esta nueva modalidad educativa. No sólo en el futuro, sino en el presente mismo.

Bien sabemos que las generaciones actuales, han crecido y se han desarrollado desde muy temprana edad familiarizados con las tecnologías, celulares, tablets y computadoras. En consecuencia a esto, la navegación de nuestros niños y adolescentes por las diferentes redes sociales como; Facebook, Twitter, Instagram, etc. lo que puede ser en algunos casos de uso inadecuado, contraproducente, aunque por el contrario, si se utilizan como un medio para favorecer la información, concientizar, etc, puede llegar a ser muy enriquecedor.

Los adultos referentes, las familias, tanto como los docentes somos quienes debemos fomentar un buen uso de los medios y plataformas digitales, e impulsar la responsabilidad y el compromiso en el uso de las TIC.

Para eso, es necesario repensar nuestro rol.

El rol docente según Freire, debe ser constructivista, facilitador y mediador, conoedor de las necesidades de sus educandos. Un gran estimulador de aprendizajes, induciendo a sus estudiantes a investigar, explorar, descubrir y compartir esos conocimientos. Enseñar a pensar y a razonar, a ser críticos, reflexivos y estratégicos. Sobre todo, enseñarles a ser autónomos. Pero para que eso sea posible, es necesario que el docente sea creativo, tenga buen dominio de los diferentes recursos que va a utilizar, que sepa orientar al descubrimiento del propio conocimiento que pueda crear el educando. Evitar que en las prácticas educativas de esta nueva forma de enseñar, en vez de ser conducida a la crítica reflexiva y liberadora, lo sea hacia la educación bancaria, donde los docentes meramente depositan sus conocimientos en el educando, que los almacena, los archiva, los memoriza de forma pasiva. Para que esto no suceda, es necesario que el docente sea partidario de un modelo pedagógico crítico y liberal, basado en competencias.

Como lo menciona Freire (2010,p.75), en su obra “Cartas a quien pretende”, cualidades que son indispensables para el mejor desempeño de los maestros, “educadores progresistas”, así denomina a quienes cumplan con cualidades como la “humildad” que es el respeto hacia nosotros mismos y hacia los otros, esta palabra nos ayuda a entender que no lo sabemos todo, pero tampoco es que ignoramos todo. Lo pudimos comprobar en la experiencia de práctica docente, en medio de este nuevo escenario educativo, que los docentes no teníamos conocimiento de todo. Algunos debieron formarse y aprender de otros para el implemento de las tecnologías para las propuestas de aprendizaje, con estudiantes y familias pasó de la misma manera. El docente debió orientar, acompañar, dar instrucciones para la continuidad en la educación de todos sus actores. También, la humildad fue, ponerse en el lugar del otro, contagiarnos de empatía y compromiso con los demás. Ejercer la escucha y dialogar, entendiendo las necesidades de todos.

La humildad es una cualidad que va en sintonía con la “amorosidad” no sólo hacia los estudiantes, sino amar enseñar, amar lo que hacemos. Si sentimos que algo es difícil o en algunos casos imposible, cuando lo hacemos con amor o amorosidad se vuelve posible, ya que ese amor nos impulsa hasta lograrlo. Los actores de la educación, tanto docentes, como estudiantes y familias pasamos por

grandes desafíos educativos, pero pudimos dar seguimiento y continuidad a la educación, motivados por el amor. Como expresa el autor, con otra de las cualidades que es la “valentía”, luchando y superando los miedos que teníamos a lo nuevo y en muchos casos desconocido. Sirvió de mucho ser “tolerantes”, aprender de lo que es diferente a nosotros, conviviendo con lo que es diferente a nosotros y lo más importante, como menciona el autor, respetando lo que es diferente a nosotros, es el camino para ser un maestro “progresista”, en otras palabras, avanzado, moderno e innovador.

El docente debe saber cómo llegar a cada estudiante, entender las necesidades singulares. Posicionándose como guía y facilitador hacia la construcción de nuevos conocimientos. Motivar al alumno a aprender y obtener nuevos conocimientos, lograr despertar curiosidad mediante el involucramiento de los mismos en la construcción de sus propios aprendizajes.

Para lograr sostener la educación de la actualidad, centrada en el alumno y sus aprendizajes, es necesario implementar nuevas competencias. Philippe Perrenoud (2007) plantea en su obra “Diez nuevas competencias para enseñar”, Organizar y animar situaciones de aprendizaje, conociendo los contenidos que hay que enseñar, fijando objetivos de aprendizaje, implicar a los alumnos en actividades de investigación, en proyectos de conocimiento, emplear energía y tiempo, disponer de competencias profesionales para crear diferentes situaciones de aprendizajes.

Visto en las prácticas docentes, el involucramiento de los educandos o el simple hecho de hacerlos partícipes genera entusiasmo por llegar al conocimiento. Es aún más favorable cuando se sale de lo tradicional y se presentan actividades didácticas implementando la tecnología, donde a través de diferentes plataformas que propicien un espacio lúdico, se logra atraer la atención y motivación de los estudiantes para obtener como resultado los aprendizajes esperados.

El autor también plantea en la competencia de “Aplicar el apoyo integrado, trabajar con estudiantes con grandes dificultades” en una organización integrada. Contar con recursos para encargarse de esos niños, con apoyos externos, pero sin excluirlos.

Así mismo, “Desarrollar la cooperación entre estudiantes, y algunas formas simples de enseñanza mutua” asignando tareas cooperativas que provoquen conflictos sociocognitivos, brindando espacios que les permitan crear, reunirse con sus pares y autosuperarse.

En la competencia basada en; “Implicar a los estudiantes en sus aprendizajes y su trabajo” suscitar el deseo de aprender, explicitar la relación con el conocimiento, el sentido del trabajo escolar y desarrollar la capacidad de autoevaluación en el educando.

También se propone el trabajo de docentes en equipo, que además se pudo observar en las prácticas donde algunas maestras que comparten el mismo grado, se unen para elaborar proyectos, secuencias, unidades, etc. Se hace más llevadero y es de gran enriquecimiento para todos los docentes, ya que todos pueden aportar diferentes formas de plantear actividades que favorezcan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Algo que también es muy productivo en tiempos de educación combinada , es el trabajo colaborativo entre docentes con las TICs, donde se pueden aprender a trabajar en diferentes plataformas y con múltiples recursos, enriqueciendo a los docentes en la forma de integrar la tecnología en el aula.

Finalmente, la competencia n° 8 “Utilizar las nuevas tecnologías”; ha transformado nuestra manera de trabajar, sin ignorar que el implemento de las tecnologías ha llegado para quedarse, es necesario que los docentes continuemos en constante formación, adquiriendo herramientas, siendo competentes a la hora de plantear actividades.

El camino hacia un posible nuevo paradigma de la educación híbrida lo amerita.

Se debe ser competente en la utilización de recursos que nos permitan enriquecer nuestras prácticas, para ello es necesario saber manejar programas de edición de documentos, como lo plantea el autor, lo que será de gran utilidad a la hora de adaptar un texto. Un ejemplo de ello es mi experiencia de práctica, en la cual me sirvió el tener conocimiento de cómo adaptar un texto que era demasiado largo o que tenía elementos con los que no necesitaba trabajar en ese momento. También, al utilizar recursos multimedia, tener conocimiento para poder subirlo a las

carpetas de CREA y explicarle a los estudiantes mediante un video las pautas a seguir. Ser capaces de elaborar nuestras propias actividades interactivas como; sopa de letras, crucigramas, unir con el correspondiente y más, en las diferentes plataformas y aplicaciones interactivas de aprendizaje como lo son: Kahoot, Educaplay, Genially, Canva, Padllet, etc. Ya que al elaborar nosotros mismos las actividades para nuestros estudiantes estamos seguros de que su contenido es adecuado y de fuente segura.

De este modo, involucrar a nuestros estudiantes y sus familias en los conocimientos adquiridos con las tecnologías, para hacerlos partícipes e integrarlos en esta nueva modalidad educativa. No sólo en actividades para realizar en CREA como tareas domiciliarias, sino que integrando a la familia en actividades en el aula que impliquen el uso de la tecnología, lo que propicia instancias favorables para la comunicación y el acercamiento y que, para bien de todos quedó como resultado luego de la pandemia.

En suma, es necesario plantear actividades que propicien entusiasmo y motivación por el aprendizaje y que al mismo tiempo favorezcan la autonomía del educando y el buen dominio en el manejo de las TICs.

Estrategias posibles

La profesionalización docente se hace necesaria. La misma reforzada en competencias que permitan la adquisición de herramientas en cuanto al implemento de la tecnología en el aula, para favorecer los aprendizajes. Capacitación y formación en los cursos dictados por Plan Ceibal a modo de obtener herramientas y estrategias para mejorar nuestras prácticas.

A nivel institucional se propone trabajar con las familias, tutores y los estudiantes, llevando a cabo talleres en donde en conjunto se pueda aprender a hacer un correcto uso de las TICs, para que tanto padres como estudiantes puedan avanzar ante cualquier propuesta de actividad planteada por los docentes.

Dichos talleres pueden ser coordinados y apoyados por Aprender tod@s.

En el aula, proponer actividades que promuevan la autonomía y la confianza

en sí mismos. Presentando actividades que impliquen reflexión propia, investigación y lectura comprensiva. Introducir la tecnología a las aulas, a los centros educativos y a los hogares, como algo fundamental para el presente y el futuro.

Trabajar con un enfoque constructivista que ayude a los educandos a adquirir competencias, para que estos puedan transformar esa información en conocimiento puro. Adquirir competencias digitales y compartirlas con estudiantes y familias.

Diseñar actividades en formatos digitales, centradas en los estudiantes, en donde ellos gestionan el flujo de información y los que implica la toma de decisiones acerca de qué buscar y cómo buscar, llevándolos a una comparación de la información, creación en diferentes plataformas y aplicaciones de aprendizaje promoviendo la autonomía.

A partir de allí, se pueden generar actividades de enseñanza basadas en tecnologías digitales colaborativas para promover el diálogo entre compañeros e intercambio de información y conocimientos.

Al decir de Pozo (04/2021), se debe “integrar la cultura digital en las metas, los métodos y los espacios educativos, de forma que no sustituya la enseñanza presencial, sino que la complemente”.

Así mismo, podemos plantearnos el brindarle autonomía a los estudiantes, libertad de elección, planteando tareas abiertas, ya que las actividades cerradas, donde todos hacen lo mismo no tienen sentido. Es así que es necesario buscar estrategias y metodologías que permitan formar a los estudiantes en competencias para tomar decisiones y autorregular sus aprendizajes.

Además, se pueden plantear evaluaciones menos basadas en la competitividad y hacer énfasis en los aprendizajes. Trabajar de manera integrada, orientando hacia proyectos a partir de la enseñanza basada en problemas. Buscar crear en los educandos, una necesidad, un problema abierto, una pregunta y que ellos tengan que indagar para conocer la respuesta, enmarcando un saber más horizontal.

Utilizar las tecnologías para el aprendizaje lúdico, con actividades que sean atractivas y de interés para el estudiante.

Reforzar la utilización de las TIC en el aula, para que sirva de apoyo y continuidad en las tareas domiciliarias en el hogar. Para que todos puedan utilizarlas adecuadamente a modo de complemento de lo presencial.

Para finalizar, se plantea a nivel del Sistema educativo y el Estado tomar acciones que permitan brindar la posibilidad de acceso y conexión a internet de toda la comunidad educativa, lo que sin duda será un gran paso para el avance y crecimiento de la educación híbrida.

Conclusión

Como ya se confirmó en el marco teórico, los nuevos escenarios educativos han sido un gran desafío para los principales actores de la educación, tanto para docentes, como estudiantes y familias. Si bien estos nuevos escenarios han afectado y modificado el normal funcionamiento de la educación, se han llevado a cabo acciones para darle continuidad a la misma, intentando suplir con las tecnologías digitales y clases virtuales, el trabajo en el aula y la presencialidad.

Queda en evidencia que la educación no tiene límites ni imposibles y que va mucho más allá del aula escolar. Es más, se pudo llevar a cabo la educación mediante la virtualidad y la nueva presencialidad, abriendo camino a un posible nuevo modelo de educación híbrida, que significa un gran desafío, pero que en cierto modo, ofrece infinitas oportunidades de crecimiento y enriquecimiento educativo. Donde se utilizan las tecnologías como mediadoras de los aprendizajes.

Se deja de lado la concepción del uso de la tecnología como un vehículo para la transmisión de información y se la tienen en cuenta como mediadora para la colaboración, la conexión social y la construcción de cultura.

En mi experiencia, tanto docentes como practicantes nos vimos enfrentados al desafío de profesionalizarnos en el implemento de nuevos recursos, metodologías y herramientas que permitan que los alumnos puedan llegar por ellos mismos el conocimiento. Las familias y los estudiantes también se enfrentaron a estos desafíos, sumados a los de la desigualdad de condiciones, en algunos casos por falta de conectividad, por falta de equipos o dispositivos tecnológicos, o mal estado de los mismos. Sin ignorar que muchos estudiantes provienen de contextos más difíciles, con mayores carencias y dificultades.

Aunque la Ley General de Educación N° 18437 (2008) establece que la educación es un derecho humano fundamental, hay casos en los que no se logró la continuidad de acceso a la educación durante la virtualidad en medio del confinamiento. Fuimos testigos de algunos casos de ausentismo, en los cuales se volvió a tener contacto con los alumnos al volver a las aulas en la nueva normalidad. Es importante resaltar que el apoyo y el trabajo en conjunto con diferentes actores sociales como ANTEL fue de gran utilidad y aprovechamiento en su aporte, brindando planes y paquetes especiales de conexión gratuita para toda la sociedad. Lo cual considero que es un aspecto importante si se piensa en una educación combinada o híbrida, donde para que exista una equidad educativa e igualdad de oportunidades todos deberían tener acceso y conexión a internet, siendo el Estado quien debe proporcionar y garantizar esa igualdad.

Siguiendo ideas de Rivas, A. (pág.18/2021); Resulta un gran desafío generar ecosistemas que permitan crear plataformas educativas de calidad, integrando lo presencial y lo virtual. Y además, lograr que se garantice realmente el derecho a la educación y la equidad educativa.

El modelo híbrido es una oportunidad para redefinir significados y objetivos.

Las aulas virtuales digitales ya estaban presentes en videoconferencias de Ceibal en inglés y Pensamiento Computacional con un docente remoto y que es apoyado por el maestro, quien se encuentra en el aula presencial. De este modo, se puede decir que ya teníamos un acercamiento a lo que es la educación combinada o mixta, la que sin dudas se evidencia que deja buenos resultados. Pero aún así, es necesario resaltar la importancia de la presencialidad y las instituciones educativas como un lugar de socialización con el docente y sus pares, de interacciones, de experiencias vividas y sin ninguna duda, de contención para muchos alumnos.

Es importante destacar, lo imprescindible que es Plan Ceibal para el sistema educativo en su totalidad. El cual a través de diversas plataformas, contenidos y recursos como CREA ha favorecido a la continuidad educativa. Es más, brinda constantemente cursos , capacitaciones y talleres para docentes y estudiantes. Lo que permite ampliar nuestro conocimiento en cuanto a recursos que podemos implementar para mejorar significativamente los aprendizajes de nuestros alumnos.

Nos lleva a estar más preparados para un futuro cercano, donde la educación presencial se complementa de la virtual y las tecnologías.

Además de eso, se nos abre un abanico de oportunidades de formas de trabajar, a modo de inclusión y de fortalecimiento de los vínculos de los estudiantes con los docentes, con sus propios pares, con las familias y la comunidad.

Por último, estos nuevos escenarios trajeron consigo una nueva modalidad educativa, también nos llevan a reflexionar acerca de nuestras prácticas de enseñanza. Como docentes de un modelo educativo basado en competencias, también debemos posicionarnos en un rol crítico y liberal. Siendo constructivistas, como lo denomina Freire(2010,p.75) “Progresista”.

La forma de relacionarnos con los estudiantes y las familias, que por cierto, es uno de los pilares fundamentales en la educación, que junto con las instituciones educativas son la base de la formación social de toda persona.

Creo que es tiempo de replantearnos por ejemplo; qué podemos hacer desde el lugar en el que estamos, si es necesario que innovemos en cuanto a metodologías, estrategias y propuestas que favorezcan al alumno en la relación de enseñanza- aprendizaje y en el camino en su búsqueda del conocimiento y el saber.

Para finalizar, se concluye que el rol docente debe permanecer en constante formación , ser actualizado, abierto a otras propuestas y metodologías de trabajo, entrar en el universo de los alumnos, dotarse de competencias como plantea Perrenoud, P.(2007); “Formar en las nuevas tecnologías es formar la opinión, el sentido crítico, el pensamiento hipotético y deductivo, las facultades de observación y de investigación, la imaginación, la capacidad de memorizar y clasificar, la lectura y el análisis de textos e imágenes, la representación de las redes, desafíos y estrategias de comunicación.”

Los escenarios vivenciados no nos permiten volver atrás. Hay un antes y un después muy bien diferenciados en la educación.

Si bien se presentan grandes desafíos, en igual o mayor medida se presentan oportunidades. Actualmente la tecnología es parte de la educación y la educación de hoy, es el futuro del mañana.

Recursos Bibliográficos

- Freire, P. (1987). "Pedagogía del oprimido". (36a. Ed.). México: Siglo XXI.
- Perrenoud, P. (2007). "Diez nuevas competencias para enseñar." Editorial Graó. Barcelona, España.
- Administración Nacional de Educación Pública (2020) "Desafíos de la educación a distancia". Extraído de:
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2020/noticias/julio/200703/Desafi%CC%81os%20de%20la%20educacio%CC%81n%20a%20distancia%202020.pdf>
- Administración Nacional de Educación Pública (2020) "Plan de desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP". Extraído de:
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2020/noticias/setiembre/200910/TOMO%201%20MOTIVOS%20Presupuesto%202020-2024%20v12%20WEB.pdf>
- ANEP. (2020). "Enseñanza y aprendizaje en modalidad bimodal, combinada o mixta." Recuperado de:
<http://uruguayeduca.anep.edu.uy/sites/default/files/inline-files/aaa%20Fundamentaci%C3%B3n%20modalidad.pdf>
- ANEP. (2021). "Educación Bimodal, combinada o mixta. Algunas sugerencias." Extraído de:
http://uruguayeduca.anep.edu.uy/sites/default/files/inline-files/aaguia%20Educa%C3%B3n_bimodal_combinada%20o%20mixta.pdf
- ANEP- CODICEN. Circular N°6(2022). Extraído de:
<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones-direcciones/secretaria-administrativa/circulares/2022/Circular%20N%C2%B0%206-22.pdf>

- ANEP. (2022). Marco Curricular Nacional. Extraído de: <https://www.anep.edu.uy/15-d-transformacion-educativa/marco-curricular-nacional>
- ANEP. (2023). Nuevo Plan de Educación Básica Integrada. Extraído de: <https://www.anep.edu.uy/15-d/nuevo-plan-educacion-basica-integrada>
<https://www.anep.edu.uy/programas-ebi-2023-2023>
- Ceibal. Educación combinada, modelo para armar”. Extraído de: <https://blogs.ceibal.edu.uy/formacion/educacion-combinada-modelo-para-armar/#comotecnica>
- Ceibal- UNICEF Uruguay. (2022). “Desafíos y oportunidades para la equidad educativa” Editorial Casa madre. Extraído de: <https://www.unicef.org/uruguay/media/7271/file/Desaf%C3%ADos%20y%20oportunidades%20para%20la%20equidad%20educativa.%20Informe%20completo.pdf>
- Freire, P. (2010). “Cartas a quien pretende enseñar”. (2.ª Ed.). México: Siglo XXI editores. Extraído de: <https://cfe.schoolology.com/course/4773535347/materials/gp/5278287986>
- Fundación Ceibal. (2020). “+Aprendizajes. Un nuevo escenario educativo: Los desafíos del COVID-19 y la transición hacia una educación combinada.” GOTTlieb, Camila. Extraído de: [https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/handle/123456789/45#:~:text=Fundaci%C3%B3n%20Ceibal%20\(2020%2C%20noviembre\).%20Un%20nuevo%20escenario%20educativo%3A%20los%20desaf%C3%ADos%20del%20COVID%2D19%20y%20la%20transici%C3%B3n%20hacia%20una%20educaci%C3%B3n%20combinada.%20%2B%20Aprendizajes.%20%20\(4\).](https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/handle/123456789/45#:~:text=Fundaci%C3%B3n%20Ceibal%20(2020%2C%20noviembre).%20Un%20nuevo%20escenario%20educativo%3A%20los%20desaf%C3%ADos%20del%20COVID%2D19%20y%20la%20transici%C3%B3n%20hacia%20una%20educaci%C3%B3n%20combinada.%20%2B%20Aprendizajes.%20%20(4).)

- Ley General de Educación N° 18437, (2008). Extraído de:
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>
- Ministerio de Educación y Cultura (2020) “Plan de Políticas Educativas.” Extraído de:
<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/noticias/Plan%20de%20Pol%C3%ADtica%20Educativa%20Nacional%202020-2025.pdf>
- Pozo, Juan, I. (2021) “Claves para mejorar aprendizajes en entornos virtuales”, La diaria. Recuperado de:
[Juan Ignacio Pozo planteó claves para mejorar aprendizajes en entornos virtuales | la diaria | Uruguay](#)
- Rivas, A. (2020). “Pedagogía de la excepción” .Universidad de San Andrés. Recuperado de:
<http://fediap.com.ar/wp-content/uploads/2020/05/Pedagogia-de-la-excepcion- Como-educar-en-la-pandemia-Axel-Rivas.pdf>
- Rivas, A. (2021).” La plataformización de la educación”. Recuperado de:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377733_spa